

TSJ designa a José Brito como presidente ad hoc de PJ

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) afecto a la administración de Nicolás Maduro informó que designó a José Brito como presidente ad hoc del partido político Primero Justicia (PJ).

El TSJ decretó este lunes una medida cautelar para nombrar una nueva junta directiva ad hoc para PJ que será dirigida por José Brito.

«Podrá utilizar la tarjeta electoral, el logo, símbolos, emblemas, colores y cualquier otro concepto propio de dicho partido político; organizar la consulta interna para la necesaria actualización y modificación de los Estatutos de la Organización a los fines de su adecuación», señala la sentencia 0207 .

Con información de 800 noticias